



ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA PARA UN/A TÉCNICO/A DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (TI)

En Estella-Lizarra a día 3 de mayo de 2024

Asistentes:

Dña. Susana Castanera / Presidente

D. Nicolas Ulibarri / Vocal

D. Victor Pinillos / Vocal

D. Javier Capapay / Vocal

Dña. Raquel Crespo / Vocal

Dña. Leticia Iribarnegaray / Secretaria

En el salón de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan "Ut Supra" y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este Órgano colegiado.

Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Examinadas las alegaciones presentadas al acta de Admisión provisional, se acuerda: incluir en la lista de admitidos a los/as candidatos/as que han subsanado la falta de documentación.
2. Aprobar la relación definitiva de admitidos/as al proceso de selección de un/a Técnico/a de tecnologías de la información (ti) conforme al listado.
 - La causa de inadmisión 1 corresponde a no presentar todos los documentos exigidos en el pliego de contratación (punto 3).
 - La causa de inadmisión 2 corresponde a no cumplir los requisitos exigidos (punto 1.2).

DNI	ADMISIÓN
49576862V	SI
72677290G	SI
72817532S	SI
72677280V	SI
44684026V	SI
44617750G	SI
44617226D	SI
73616598S	SI
73137502D	SI
73137928K	SI
72679998K	SI



3. Confirmar que la **prueba teórica** se realizará el día **7 de mayo de 2024** a las **9h** en las **oficinas de la Mancomunidad de Montejurra** (C/ Bellviste 2, Estella). Será necesario **traer DNI, bolígrafo y ordenador portátil**.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00h se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta.

Fdo. Leticia Iribarnegaray